

Núm. 290

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118107

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de 22 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales, los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vítae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de

cve: BOE-A-2018-16392 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290

Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118108

un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de noviembre de 2018.—La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

ANEXO I

Ministerio del Interior

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Política Interior. Unidad de Apoyo. Secretario/Secretaria de Director General. Número de plazas: Una. Nivel: 17. Complemento específico: 7.319,41. Localidad: Madrid. Admon.: AE. Grupo: C1/C2.

AE: Administración del Estado.

cve: BOE-A-2018-16392 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290

Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118109

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:			Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala	a:		Situación Administrativa		
NRP:			Domicilio, calle y número:			
Localidad:	Provincia:	Provincia:		Teléfono de contacto:		
				Grado consolidado:		
DESTINO AC	CTUAL:					
Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad: Provincia:		
Puesto de Trabajo:		Nivel:	Fecha Posesión:	Complemento Especifi		o Especifico
			o a la convocatoria públ anunciada por Resoluci lo siguiente:			
			<u> </u>			
Denominacio	ón del puesto:		Centro Directivo:			
Nivel: Complemento Espe		specífico:		Localidad y	Provincia:	
		- P				
	·					

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- -Responsable: Subdirección General de Recursos Humanos. Ministerio del Interior. -Finalidad: gestión del proceso selectivo de provisión de puestos.
- -Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1, apartados c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos,

Firma del Interesado,

- Reglamento UE 2016//679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

 Destinatarios: Nombre y apellidos, y los cuatro últimos dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado.
- -Derechos de los interesados: derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

La información detallada sobre protección de datos de carácter personal puede consultarse en:

 $\underline{\text{http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/tutela-de-los-derechos}$

SUBSECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS C/ Amador de los Ríos, 7 -MADRID -28010